



Ayto. Municipio de El Espinar

Comunicado. Equipo de Gobierno Municipal. Gabinete Alcaldía

Comunicado del Equipo de Gobierno sobre la suspensión temporal de la actividad lectiva en el Colegio Arcipreste de Hita

Ante la suspensión temporal de la jornada lectiva en el colegio Arcipreste de Hita, una vez recabada la información de los técnicos municipales y de asistir a la reunión del día 26 de enero en la que se tomó esta decisión, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar tiene que decir lo siguiente:

El pasado fin de semana se produjo el desprendimiento de parte de cuatro bovedillas de la sala de apoyo del piso superior que al caer sobre las placas de escayola del falso techo las hizo caer al suelo. Afortunadamente se produjo en un día en el que el colegio estaba vacío y el aula también.

Este episodio, hizo que se realizara un primer chequeo la tarde lunes 23 por parte de la dirección de la obra y de la empresa para evaluar el alcance de este incidente y su repercusión, puntual y localizado y, según nos informan, sin riesgo para el alumnado.

El miércoles 25 se celebra una nueva reunión a la que asiste el jefe de la sección de Urbanismo Municipal acompañado del Arquitecto Municipal con técnicos de la Consejería de Educación, del Servicio Territorial de Educación, de la dirección facultativa de las obras, de la empresa constructora Vías y Construcciones, de la empresa consultora EPTISA y miembros del equipo de dirección del colegio.

El objeto de la citada reunión era reevaluar el alcance del incidente acaecido el fin de semana. Por los estamentos implicados se tomó la decisión de realizar una inspección completa de todas las caras inferiores de todos los forjados del Colegio, con el objetivo de obtener una garantía del 100% de que no pudiera producirse otra incidencia como la acaecida, lo que se dio traslado al Consejo Escolar del Centro el miércoles 25 por la tarde.

Durante la tarde jueves 26 de enero, por la empresa consultora EPTISA y la dirección facultativa de las obras del Colegio, se concluyen las labores de inspección completa de todas las caras inferiores de todos los forjados del colegio, tal y como se había determinado en la reuniones anteriores.



Ayto. Municipio de El Espinar

El problema se ciñe a las bovedillas del forjado superior en contacto con la tabiquería de separación. Al asentar el forjado en el tabique se ha producido una resistencia que ha hecho fisurar las bovedillas al ser el elemento más ligero de los dos que están en contacto (tabique y bovedilla). En ningún caso afecta a elementos estructurales del edificio ni a otros elementos independientes como comedor, gimnasio y sala de usos múltiples. De hecho, la planta baja del edificio era apta para su uso.

Por la dirección del colegio se convoca una reunión con todas las partes implicadas al objeto de tomar una decisión de cara a la resolución del problema detectado, teniendo en cuenta el alcance del mismo. A este encuentro asisten el Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Fernando Sánchez Pascuala, el Alcalde de El Espinar Francisco Jorge, las Concejales de Educación, Urbanismo y Asuntos Sociales del Equipo de Gobierno, el Director del Colegio y miembros el equipo directivo del mismo, la arquitecto del Servicio Territorial de Educación, el Arquitecto y el Arquitecto técnico de la dirección facultativa de las obras del centro, dos directivos regionales de la empresa Vías y Construcciones, 2 Técnicos de la consultora EPTISA y el jefe del servicio municipal de Urbanismo.

La primera decisión que se adopta en la reunión es la de que debe acometerse con toda urgencia los trabajos que eliminen de forma total y absoluta el más mínimo riesgo de desprendimiento de materiales.

Puestas sobre la mesa las dos alternativas técnicas más viables para la resolución del problema y tras evaluar las ventajas o inconvenientes de las mismas se adopta la decisión de proceder a la retirada de las caras inferiores de las bovedillas en aquellos tramos (que no eran en todas las aulas) situados a ambos lados de los tabicones de división de aulas que presentaban el problema citado, y efectuar una proyección de material aislante para compensar la pérdida de aislamiento acústico que la demolición pudiera representar. A mayores se instalará una red entre el falso techo y las bovedillas como medida adicional.

Por todos los asistentes se acuerda unánimemente que la alternativa de solución elegida debe de iniciarse de forma inmediata, teniendo previsto la empresa Vías y Construcciones los medios y el personal para acometerla con la máxima rapidez. De hecho los trabajos se inician la noche del jueves 26, no pudiendo concretarse en este momento la duración de los trabajos. En cualquier caso la vuelta a la actividad lectiva ser producirá una vez concluidos completamente los trabajos, sin anteponer fecha concreta.



Ayto. Municipio de El Espinar

Para evitar cualquier complicación y riesgo por mínimo que fuera se apuestó desde el primer momento por suspender la jornada lectiva por ser incompatible con la realización de los trabajos, lo que refrenda el Director General. Se plantea la toma de distintas medidas para dar el aviso a los padres de que se suspendería la jornada para que tomaran las medidas que consideran, proponiendo las representantes del AMPA el inicio de un aviso telefónico “en cadena”, lo que se apoyó por todos los presentes.

Por parte del equipo directivo del Colegio se encargan de redactar la nota que comunique a los padres la situación del viernes día 27 de enero, así como de la comunicación directa a los padres de los niños que utilizan el transporte escolar.

Por el Equipo de Gobierno Municipal se determina la celebración de una reunión informativa con los padres de los alumnos que tendrá lugar el viernes día 27, a las 12,00 horas en el Centro Cultural Municipal del Pº de las Peñitas, asumiéndose así mismo que por los técnicos municipales se coordinen las tareas de limpieza de las obras, para que si el ritmo de ejecución de las obras lo permite, pudiera restablecerse la normalidad lectiva el próximo lunes día 30 de enero. Así mismo se determina que por los Servicios Técnicos Municipales se realizará seguimiento de la ejecución de las obras para la correcta coordinación de las mismas en colaboración con todas las partes implicadas en el proceso.

Por parte del equipo de Gobierno se entiende que la actividad lectiva se ha suspendido para no hacer coincidir los trabajos con la actividad docente y que ante cualquier riesgo se hubiera tomado esta medida en el momento que este hubiera existido. En ningún caso la estructura del colegio está dañada, por eso se ha suspendido la jornada lectiva y no se ha cerrado el centro; aunque nos informaron de que el problema no pudiera revestir gravedad y que estaba localizado, se ha preferido extremar las precauciones. Por lo que se decidió desde el primer momento que suspender la actividad lectiva aunque el centro permanecería abierto para usar zonas comunes como el gimnasio, comedor y sala multiusos.

En la reunión del día 27 se acordó que la información sobre si el lunes se reanuda la actividad lectiva se comunicará el domingo por la tarde con carteles informativos en diferentes lugares del municipio, como Ayuntamiento, Colegio, paradas de autobús escolar, etc.

Esta alcaldía quiere reconocer la disposición y voluntad tanto del Director General, las representantes de Padres y Madres y de todos los estamentos educativos y técnicos implicados.